



491

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 AGO 2023

VISTO:

El Documento DE-1205-01892860-6-(NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación la Asociación Privada de Fieles de carácter internacional SCHOLAS OCCURRENTES, solicita el otorgamiento de una ayuda económica de pesos dos millones (\$2.000.000), a fin de dar continuidad a las actividades que llevan adelante.

Que esta organización, creada por el Papa Francisco en el año 2013, desarrolla actividades en el ámbito del arte, el deporte y la tecnología, fomentando la integración de las comunidades, principalmente aquellas con escasos recursos y priorizando desde la educación la cultura del encuentro

Que por Decreto D.M.M. N° 00543/22 se numeró y registró el Convenio de Colaboración con SCHOLAS OCCURRENTES en el ámbito del Deporte.

Que en el marco de las actividades mencionadas, se lleva adelante el "Eje de Ciudadanía" en el cual jóvenes de diferentes ámbitos de esta comunidad se encuentran en un mismo espacio para profundizar sobre las problemáticas que los afectan de su realidad social, comprometiéndose activamente en la creación de proyectos que los ayuden a superarlas.

Que de esta forma se busca propiciar una pedagogía que entiende que el aprendizaje está vinculado a la creatividad, abriendo las puertas a una educación que fomenta la integración social, el diálogo, el amor a la diversidad y el aprender del trabajo cooperativo; pilares que guían y animan el desarrollo del eje ciudadanía.

Que la Secretaría de Integración y Economía Social avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que otorgue la ayuda económica requerida por la citada Asociación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la Asociación Privada de Fieles de carácter internacional SCHOLAS OCCURRENTES, C.U.I.T. N° 30-71448726-0, representada por su presidente, José María DEL CORRAL, D.N.I. N° 12.601.296, un subsidio con fines generales por la suma de pesos dos millones (\$2.000.000).



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

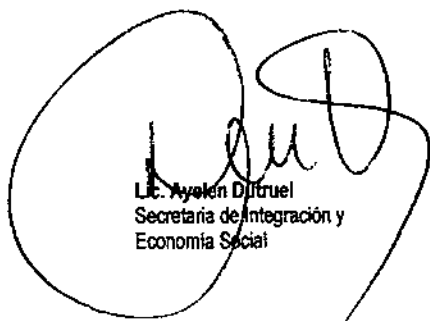
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia

491

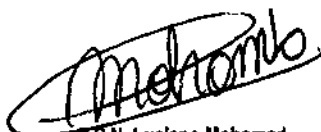
RESOLUCIÓN N°

Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.

Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción: 1110157000 - Secretaría de Integración y Economía Social - Categoría Programática: 16.05.00 - Origen del Gasto: 5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.


Lic. Ayelen Dufreuel
Secretaría de Integración y
Economía Social


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Abon. Federico Crisallo
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación